



**Expediente:** 23/157/2

**Contrato:** Suministro de material de repuestos de las marcas Hydra Gobel, Breda, Caetano o equivalente mediante descuento sobre tarifa oficial vigente (3 Lotes).

**Asunto:** PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL ÁREA PROPONENTE

En relación con la adjudicación del procedimiento para la "Suministro de material de repuestos de las marcas Hydra Gobel, Breda, Caetano o equivalente mediante descuento sobre tarifa oficial vigente (3 Lotes)", se informa de lo siguiente:

Que el día 10/05/2024 se procedió a la apertura del sobre que contienen la documentación para la valoración de los criterios automáticos, correspondientes a las siguientes empresas:

- HIDRAL GOBEL S.L.U (B01386218) (Lote 1)
- CBM IBERICA, S.L. (B85631083) (Lote 2)
- JOTRINSA, S.L (B80713191) (Lote 3)

#### **PRIMERO. - CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Criterio de adjudicación: precio.

#### **Para los lotes 1 y 2:**

**A los únicos efectos de valoración de la oferta**, el cálculo de cada lote tomará como resultado el Sumatorio del producto de la cantidad indicada para cada referencia indicada en el Anexo de Modelo de Valoración Económica de los **Anexos VI y VII del PCT** de cada lote por el precio neto que resulte de aplicar el porcentaje ofertado por cada referencia a los precios unitarios medios, **estos precios solo son para obtener un valor homogéneo para la evaluación de las propuestas**, los importes unitarios a los cuales se realizaran los pedidos, serán los que establezca el tarifario oficial de cada lote licitado menos el descuento ofertado por el adjudicatario de cada lote, dicho tarifario se le solicitara al inicio de la vigencia del contrato.

La oferta más baja por lote obtendrá 100, el resto de las ofertas de cada lote se valorarán atendiendo a la siguiente formula:

$$P = \frac{Pt \times Omin}{Olp}$$

Donde:

Pt = 100

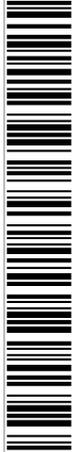
P = Puntos por oferta económica

Olp = Oferta económica del licitador

Omin = Oferta más económica más baja

1

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.  
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid  
[emtmadrid.es](http://emtmadrid.es)



Código de verificación : 7b2a7a56e6df7b89

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=7b2a7a56e6df7b89>

Firmado por: ALBERTO DE ÁLVARO MANZANO

Cargo: JEFE DE DIVISION

Fecha: 13-05-2024 11:35:03

Firmado por: LIDIA LEÓN TALAVERA

Cargo: SUBDIRECTOR

Fecha: 13-05-2024 12:52:37



Se excluirán de la valoración el/los lote/s ofertado/s que no indiquen los valores solicitados de una o varias de las referencias indicadas para cada lote en el Anexo V.

Se trata de una función lineal que mantiene una proporcionalidad directa entre el precio ofertado y los puntos asignados, siendo la puntuación atribuida al precio proporcional a la reducción del presupuesto base de licitación que permite cada una de ellas, para no desvirtuar el impacto de este parámetro a la hora de decidir la adjudicación del contrato. La variación en la baja ofertada se traduce en una variación constante en la puntuación otorgada, de forma que se garantiza que el esfuerzo económico realizado por el licitador tiene una ponderación en puntos siempre constante que respeta los principios de proporcionalidad y reparto equitativo de las puntuaciones.

### Para el Lote 3

La adjudicación se realizará a favor de la oferta válida de descuento sobre tarifa oficial de repuestos más elevado, como criterio único de adjudicación.

Se excluirá toda oferta que no refleje un descuento único (y el mismo) e invariable para todos los materiales de repuesto recogidos en la tarifa oficial.

Obtendrá 100 puntos la oferta válida de descuento más elevado.

El resto de las ofertas se valorarán aplicando la siguiente formula:

$$P = \frac{100 \times Do}{Dmo}$$

P = Puntos por oferta.

Do = Descuento ofertado.

Dmo= Descuento máximo ofertado.

Se trata de una función lineal que mantiene una proporcionalidad directa entre el precio ofertado y los puntos asignados, siendo la puntuación atribuida al precio proporcional a la reducción del presupuesto base de licitación que permite cada una de ellas, para no desvirtuar el impacto de este parámetro a la hora de decidir la adjudicación del contrato. La variación en la baja ofertada se traduce en una variación constante en la puntuación otorgada, de forma que se garantiza que el esfuerzo económico realizado por el licitador tiene una ponderación en puntos siempre constante que respeta los principios de proporcionalidad y reparto equitativo de las puntuaciones.

Cada lote será evaluado individualmente.

La adjudicación se realizará por el presupuesto base de licitación (IVA no incluido) de cada lote, aplicando los porcentajes de descuento ofertados por el adjudicatario sobre los repuestos que lo integran.

### **SEGUNDO. - VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**

Que, por aplicación de los criterios de adjudicación, la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores antes indicados es la siguiente:



Código de verificación : 7b2a7a56e6df7b89

Lote nº1

HIDRAL GOBEL S.L.U (B01386218)

- Oferta: 21.499,80 € (IVA Excluido)

Lote Nº2

CBM IBERICA, S.L. (B85631083)

- Oferta: 66.304,81 € (IVA excluido)

Lote Nº3

JOTRINSA, S.L (B80713191)

- Porcentaje de descuento ofertado (máximo 2 decimales): 1,00 %

**TERCERO. - OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.**

No hay

**CUARTO. - LICITADORES EXCLUIDOS**

No hay.

**QUINTO. - VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR**

No procede.

**SEXTO. - CUADRO RESUMEN DE LAS OFERTAS**

Lotes	Licitadores	Importe total (IVA excluido)	Puntos	Orden
1	HIDRAL GOBEL S.L.U (B01386218)	21.499,80 €	100,00	1
2	CBM IBERICA, S.L. (B85631083)	66.304,81 €	100,00	1

Lotes	Licitadores	Descuento ofertado (%)	Puntos	Orden
3	JOTRINSA, S.L (B80713191)	1,00	100	1

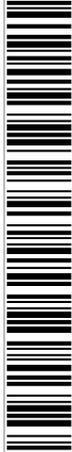
**SÉPTIMO. -PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

A la vista de lo expuesto en este informe, se propone:

Adjudicar el contrato relativo al Suministro de material de repuestos de las marcas Hidra Gobel, Breda, Caetano o equivalente mediante descuento sobre tarifa oficial vigente (3 Lotes), por un importe máximo de 299.294,34 € (IVA no incluido), y un periodo de duración de 2 años para los lotes 1 y 3, y de 1 año para el Lote 2 que se podrá prorrogar 1 año más a criterio de EMT manteniendo el mismo porcentaje de descuento por referencia, la adjudicación se realiza por el presupuesto base de licitación (IVA no incluido) de cada

3

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.  
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid  
[emtmadrid.es](http://emtmadrid.es)



Código de verificación : 7b2a7a56e6df7b89



lote, aplicando los porcentajes de descuento ofertados por el adjudicatario sobre los repuestos que lo integran, de la siguiente forma:

**Lote N°1:** Adjudicar a HIDRAL GOBEL S.L.U con NIF B01386218, el Lote N°1 denominado "Suministro de repuestos de la marca Hidral Gobel (automoción) o equivalente mediante descuento sobre la tarifa oficial vigente" por un importe máximo de 21.499,80 € (IVA excluido), aplicando los porcentajes de baja que figuran en su oferta sobre el listado de repuestos, distribuido de la siguiente forma:

- año 2024: 7.166,60 € (IVA excluido)
- año 2025: 10.749,90 € (IVA excluido)
- año 2026: 3.583,30 € (IVA excluido)

**Lote n°2:** Adjudicar CBM IBERICA, S.L. con NIF B85631083, el Lote N°2 denominado "Suministro de repuestos de la marca Breda (automoción) o equivalente mediante descuento sobre la tarifa oficial vigente" por un importe máximo de 69.794,54 € (IVA excluido), aplicando los porcentajes de baja que figuran en su oferta sobre el listado de repuestos, distribuido de la siguiente forma:

- año 2024: 46.529,69 € (IVA excluido)
- año 2025: 23.264,85 € (IVA excluido)

**Lote n°3:** Adjudicar JOTRINSA, S.L. con NIF B80713191, el Lote N°3 denominado "Suministro de repuestos de la marca Caetano (automoción) o equivalente mediante descuento sobre la tarifa oficial vigente" por un importe máximo de 208.000,00 € (IVA excluido), aplicando el porcentaje de baja que figura en su oferta sobre los repuestos de la marca Caetano, distribuido de la siguiente forma:

- año 2024: 69.333,33 € (IVA excluido)
- año 2025: 104.000,00 € (IVA excluido)
- año 2026: 34.666,67 € (IVA excluido)



Código de verificación : 7b2a7a56e6df7b89